

4. VIOLENCIA URBANA

Guatemala es el país con mayor índice de violencia en Centroamérica siendo uno de los problemas que más ha aumentado a nivel nacional y, por consiguiente, en la ciudad de Guatemala, donde existe la violencia urbana que es producto de varios factores, como pobreza, desempleo, exclusión social, mínima educación, discriminación, desintegración familiar, segregación urbana, corrupción, escasa seguridad policial, inseguridad ciudadana y políticas económicas, lo cual afecta a todos los estratos sociales. La violencia es entendida, en este artículo, en su sentido más amplio, es decir, no sólo física sino psicológica y subjetiva; dentro de esta violencia existe una variedad de factores, como psicológicos, discriminación social, miedo, alcoholismo, linchamientos, violencia intrafamiliar, femicidio, abuso de menores, robos, policía, sistema judicial, trabajo forzado infantil, robo de vehículos, tortura, violaciones, secuestros, asesinatos, robo en residencias y comercios, homicidios, consumo de drogas, transporte liviano y pesado, accidentes de tránsito, delincuencia juvenil, autoritarismo, tercera edad, prostitución y explotación sexual femenina y masculina. Según algunos autores, la violencia se puede clasificar en tres tipos: económica, cultural, y social y política (Moser y McIlwaine, 2001: 2). La violencia desestructura a la familia y rompe el tejido social familiar urbano, así como de redes pero, al mismo tiempo, recompone otro tipo de redes, como las llamadas maras o pandillas de jóvenes excluidos dedicados a la delincuencia. Se calcula que existen 40 pandillas (2,500 personas) distribuidas en varias zonas de la capital (1, 6, 7, 12, 18 y 21); sin embargo, para el departamento de Guatemala, incluyendo las ciudades dormitorio, se calcula que son 113 pandillas, y a nivel nacional, 390 maras que aglutinan a más de 200,000 —cifra superada por Honduras con 350,000 pandilleros—. Las maras tienen una identidad de grupo, redes sociales de solidaridad y hermandad, ritos de iniciación, símbolos que los identifican, además de un lenguaje que es un código,

así como territorios que defienden. Se ha indicado que existe una fuerte relación entre las maras y el narcotráfico y el consumo de drogas; esta situación las hace cada vez más violentas y ha provocado que los vecinos se agrupen y protejan a sus familias, tomando la ley con sus propias manos, llevando a una guerra sin final. Así también, al aumento de la construcción de condominios cerrados por seguridad en la capital. Algunos Estados centroamericanos han propuesto una ley antimaras, como las que ya existen en El Salvador, Honduras y, en alguna medida, en México. Para el caso de Guatemala se encuentra la propuesta de la “Ley para prevenir, controlar y erradicar las pandillas juveniles, agrupaciones ilícitas y delincuencia organizada”, que aún no ha llegado al Congreso. En este contexto debe resaltarse la labor social de algunas instituciones nacionales e internacionales en la ayuda y rescate de jóvenes de las maras y niños de la calle.

5. ECONOMÍA INFORMAL

Las características generales de la economía informal en Guatemala se definen dentro del contexto de pobreza en que vive la mayoría de guatemaltecos. La economía informal es más evidente en los sectores populares, sobre una base social y una economía urbana, existiendo un perfil de sus actores con características como: bajo nivel educativo, poca calificación, pobreza y mano de obra barata que se incorpora a una estructura segmentaria laboral con mucha precariedad, y bajos ingresos buscando siempre una forma de subsistencia. De igual forma, es necesario entender que existe una conciencia social de la economía informal que con el tiempo se ha convertido en una forma de vida para muchas familias y personas individuales, habiendo una relación sector informal-desempleo-pobreza. El trabajo informal no es sólo económico ni de subsistencia. En este sentido, los informales poseen una organización social propia, con procesos de convivencia, procesos culturales, producción so-

cial y nuevas estrategias de sobrevivencia y de organización del trabajo, así como la creación de oportunidades laborales y nuevas formas de empleo-reestructuración-inserción. Según datos para el año 2003 (PNUD, 2003a: 266), la población total ocupada en el sector informal ha ido en aumento en los últimos 13 años: en 1989 era el 64.4%; en 2000, 65.2%; y en 2002, 68.6%. Tenemos también la relación entre informalidad urbana (1989, 54.0%; 2000, 55.0%; 2002, 54.5%) e informalidad rural (1989, 71.6%; 2000, 73.3%; 2002, 78.6%) predominando esta última con el 78%. Entre las ramas de actividad es necesario observar que existe un equilibrio entre la agricultura para el año 2002 (79.4%), seguida del comercio (75%), la industria (65%) y los servicios (58%) que muestra el crecimiento cada vez mayor de la informalidad como fuente de trabajo. Recientemente, con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) se indicó que en 2006, a nivel nacional, 4.99 millones de guatemaltecos pertenecían a la población económicamente activa (PEA) y, dentro de ella, el 75.4% se encuentra en la economía informal, esto significa que de cada 100 trabajadores 75 están en la informalidad.

6. EL SECTOR PRIVADO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión urbana y su gobierno local incluyen la inversión económica en la ciudad, la que puede ser de diferentes formas: pública, privada y mixta con la combinación de organizaciones no gubernamentales (ONG) y la cooperación internacional, una forma de ingresar a una economía de mercado más competitivo; si bien el gobierno municipal tiene que velar por sus intereses y los de las empresas que colaboran en determinada infraestructura. No obstante, ¿cómo puede darse esta inversión? La gestión municipal debe saber relacionarse con grupos económicos que tienen diferente poder y actúan sobre el espacio urbano, como los empresarios de la construcción que se expresan a través de organizaciones empresariales, cámaras o grupos que desarrollan estas actividades, que son poderosos

en el contexto de la economía y la política nacionales e inciden de alguna manera en las políticas urbanas. De igual forma se incluye al sector inmobiliario y las corporaciones de comerciantes. La negociación entre gobiernos municipales y empresarios locales ayuda a la recaudación fiscal en lo que concierne a las obras públicas (Ziccardi, 1991: 117). Lo escrito anteriormente nos lleva a pensar, ¿cuál es el precio que debe pagar la Municipalidad y los usuarios por esta alianza? Los grupos de empresarios piden una modernización económica de la ciudad, exigen áreas de desarrollo empresarial, esto significa una infraestructura de edificaciones modernas y espacios para sus operaciones. Los empresarios atraen corporaciones extranjeras y necesitan construcciones eficientes, localizadas en áreas seguras y en condiciones sociales de acuerdo con los intereses comerciales internacionales, construyéndose las llamadas *enterprises zones*. Situación que lleva a una mayor presión para los gobiernos municipales y, a su vez, una mayor inversión por parte de la Municipalidad para la creación de un ambiente apropiado para el sector privado y de selección de áreas prioritarias para servicios como *shoppings centers*, edificios para oficinas, áreas comerciales. Todo ello produce una segregación urbana y fuertes cortes a los gastos de infraestructura dirigida a los sectores más pobres y vulnerables, situación que empeora aún más su condición. El corporativismo, el clientelismo, la corrupción, el tráfico de influencias y la impunidad son un flagelo para una gestión municipal, así como los casos de autorización de licencias de construcción en áreas históricas o de reserva natural, donde se construyen lotificaciones sin ningún control ni supervisión de la Municipalidad de Guatemala.

7. VIVIENDA Y SALUD

La intervención del Estado en política de vivienda en la ciudad de Guatemala se remonta a 1956, cuando se crea el Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda (ICIV), luego se convierte, entre 1956 y 1965,

en el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y, en 1973, en el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) que, tras su desaparición, da lugar al Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI), que sugiere una serie de requisitos que dejan fuera a un gran sector que necesita crédito para vivienda. En 1995, el déficit habitacional acumulado era de 1,390,000 unidades de las cuales el 14% correspondía al departamento de Guatemala y un 86% al resto del país (MINUGUA, 2001: 7). Actualmente (2006) es de 1.6 millones el déficit a nivel nacional, cifra que aumentó por la tormenta Stan. La población del departamento de Guatemala es de 2,541.581 habitantes que sólo tienen 619,636 viviendas; para el caso del municipio de Guatemala, tiene una población de 942,348 en relación con 238,651 viviendas (INE, 2003: 8). Estas cifras se relacionan con la tasa de crecimiento poblacional en el área urbana del 3.4%, es por ello que el departamento de Guatemala concentra el 22.6% del total de la población, y los elevados niveles de hacinamiento que se observan en los municipios de Guatemala, Mixco y Villa Nueva tiene como consecuencia que cada año se estén formando 50,000 núcleos familiares que demandan vivienda. A pesar de la existencia de una política estatal de vivienda en la capital, éste ha sido un problema por décadas existiendo una asimetría y un déficit entre la población y la construcción habitacional por parte del Estado, permitiendo que la construcción privada substituya a la estatal. En lo referente a los servicios de salud para el departamento de Guatemala, en 1993 contaba con 3,878 establecimientos de salud entre hospitales, centros de salud, puestos de salud, consultorios, puestos de primeros auxilios y otros establecimientos (ISMU, 1998: 97). Le corresponde al Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a las fuerzas armadas y policiales, al sector privado y a las ONG brindar el servicio. No obstante no es suficiente para el área metropolitana a pesar de que es la mejor cubierta y concentra los servicios de salud en comparación con el resto de ciudades del país, que no llenan los requerimientos mínimos internacionales. Asimismo, dentro